

Consultoría sobre prevención de perfilamiento racial en la operación migratoria en aeropuertos internacionales de México. Contrato individual.

Fecha límite para recepción de ofertas: 19 de septiembre de 2021

País: México.

Descripción del puesto: Consultoría para la capacitación en materia de prevención de

prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria en los Aeropuertos Internacionales de Ciudad de México y de Cancún, con miras a garantizar el derecho al debido proceso de las personas

migrantes y solicitantes de asilo en estos espacios.

Objetivo: Apoyar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

(CONAPRED) en el diseño de una capacitación sobre prevención de prácticas de perfilamiento racial, basada en la Guía para la Prevención de Prácticas de Perfilamiento Racial. Asimismo, se espera la elaboración de una propuesta de indicadores ilustrativos y un informe con un diagnóstico sobre prácticas de perfilamiento

racial y con recomendaciones a las autoridades competentes.

Agencia: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Derechos Humanos (ONU-DH).

Dirigida a: Personas con conocimiento en procesos administrativos

migratorios, en derechos humanos de las personas migrantes y/o

solicitantes de asilo, así como en derechos humanos.

Duración: De octubre a diciembre 2021.

Lugar de trabajo: Trabajo a distancia, en función de las recomendaciones frente a la

pandemia por COVID-19, con reuniones virtuales de seguimiento con el equipo de ONU-DH, con la posibilidad de realizar trabajo de campo en aeropuertos internacionales o en lugares donde estén ubicadas personas migrantes, teniendo en cuenta los protocolos de

cuidado de la salud durante la pandemia.

Forma de Pagos: 3 ministraciones contra entrega y aceptación de los productos.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico <u>ohchr-rhmexico@un.org</u> con el **título de la convocatoria**. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **13 de septiembre de 2021.**

Términos de Referencia (TORS). Anexo I.

Consultor/a Individual

1. ANTECEDENTES

La ONU-DH, teniendo como una de sus prioridades el respeto y garantía de los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo y en estrecha colaboración con el CONAPRED, prevé la contratación de una persona consultora con conocimientos en procesos administrativos migratorios y de derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo para desarrollar una propuesta de indicadores ilustrativos, una capacitación sobre prevención de prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria en los aeropuertos dirigida a agentes de migración y mandos del Instituto Nacional de Migración, así como un informe que incluya un diagnóstico de prácticas de perfilamiento racial y su impacto en los derechos de las personas migrantes afectadas y recomendaciones a las autoridades competentes.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La persona consultora deberá elaborar un plan de trabajo y calendarización.

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
 Elaboración de una propuesta de indicadores ilustrativos para la prevención de las prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria en los aeropuertos internacionales de Cancún y de la Ciudad de México. Deberá incluir una propuesta de implementación. Se espera que tenga enfoque de género, intergeneracional y preste atención a condiciones de especial vulnerabilidad. 	Documento técnico de indicadores.	20%
 En conjunto con CONAPRED: (i) retomar las reuniones con los actores involucrados en el proyecto piloto de 2019 sobre prevención de prácticas de perfilamiento racial en aeropuerto (ii) diseñar e implementar la capacitación de acuerdo con la Guía para la prevención de prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria. 	Diseño y elaboración de capacitación para funcionarios de migración sobre prácticas de perfilamiento racial.	40%
 Redactar un informe sobre prácticas de perfilamiento racial en la operación migratoria y su impacto en los derechos humanos de las personas afectadas. Este informe debe incluir recomendaciones a la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos con base en las cuestiones planteadas en la capacitación y respecto a la implementación y seguimiento del sistema de indicadores. Además, el informe podría proporcionar información relevante al ACNUR y la OIM para la implementación de sus mandatos de protección. 	Documento de avance de análisis Documento que integre los comentarios de ONU-DH Informe final	40%

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

l) Títulos Académicos y experiencia laboral:

- Estudios en Derecho, con especial conocimiento del derecho migratorio;
- Amplio conocimiento en derechos humanos, en particular derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo;
- Amplio conocimiento de perspectiva de género, intergeneracional y con enfoque en grupos en situación de vulnerabilidad;
- Conocimiento de la Ley de Migración y de su Reglamento;
- Experiencia en procesos de asistencia técnica, sistematización de información y elaboración de documentos;
- Manejo eficiente de paquetería Office.; y
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.

II) Años de experiencia:

• Experiencia mínima de cinco años de trabajo en materia de derechos humanos, con especial énfasis en derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo.

III) Competencias:

- Capacidad de sistematización, análisis y síntesis.
- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Proactividad y trabajo autónomo.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Respeto por la diversidad cultural.

La Persona consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o contar con permiso para trabajar en el país, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	 Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría. Las razones que le colocan como la/el mejor candidata/o para cumplir con éxito los servicios solicitados. * Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas. Máximo 10 páginas. 	Formato libre

Propuesta Económica (costo de la consultoría)	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de "Presentación de oferta económica", llenada y firmada. Debe incluir los impuestos correspondientes.	
Información curricular	Máximo de cinco páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyectos o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada, se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, entre otros.		
Para mayor información sobre ONU-DH, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx		

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que respondan a la convocatoria serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todas las personas postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

	Evaluación de la documentación.	
1	Conocimiento del derecho migratorio	25
2	Conocimiento en materia de derechos humanos, particularmente derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo.	25
3	Conocimiento y aplicación de la perspectiva de género, intergeneracional y grupos en situación de vulnerabilidad	20
4	Propuesta técnica.	20
5	Experiencia en sistematización de información, análisis y elaboración de documentos técnicos.	10
	Total de puntos en fase técnica.	100

^{*}El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.		71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.		10-39
Pobre La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.		1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La ONU-DH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a personas pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.